

RESOLUCIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO

Plazas: 5 Profesores Asociados. Códigos: Z053/DEF770, 841, 842, 845 y 846.

Dedicación: 4+4 horas (docencia + tutorías y asistencia al alumnado).

Departamento: Economía y Dirección de Empresas.

Área: Economía Financiera y Contabilidad.

Perfil: Contabilidad general y de gestión.

Adjudicación: **D.JOSÉ MARÍA BENITO ARAMBURU (DEF770)**

D.JUAN PEDRO GARCÍA RICO (DEF841)

D.JORGE LUIS RUIZ MOLINA (DEF842)

D.MANUEL CAMPUZANO VALLÉS (DEF845)

D.MANUEL MARTÍNEZ JIMENO (DEF846)

Fecha convocatoria: 06-03-2023 (BOCM de 15 de marzo de 2023)

Observaciones: Docencia en cualquiera de los Campus de la UAH (Guadalajara, Alcalá de Henares) y en cualquiera de las titulaciones donde se imparte docencia. Turno de impartición docencia mañana y tarde. Impartición obligatoria de clase presencial y virtual. Se valorarán conocimientos de inglés nivel C1.


Alcalá de Henares, en la fecha de la firma

EL VICERRECTOR

(Documento firmado electrónicamente)

Fdo.: Sebastián Sánchez Prieto

OBSERVACIONES: Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en la página web. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Código Seguro De Verificación	7EayjaDuuy2isT8biEtJUA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sebastián Sánchez Prieto - Vicerrector/a de Planificación Académica y Profesorado	Firmado	01/06/2023 11:56:03	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/7EayjaDuuy2isT8biEtJUA==			
Normativa	Este documento ha sido generado en formato digital y se ha firmado electrónicamente. Si está consultando una copia impresa del certificado, puede comprobar su autenticidad contrastándolo con la versión digital del mismo.			